



**SOLICITUD PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL  
AYUNTAMIENTO SANTIAGO-PONTONES**

**A) DATOS DEL INTERESADO/A Y DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA**

Nombre y Apellidos:		DNI:
Dirección:		
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
Teléfono 1: Teléfono 2:	Email:	
CATEGORIA PROFESIONAL		

***DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA QUE PRESENTA:***

- Fotocopia del NIF o, en su caso, pasaporte.
- Curriculum vitae del aspirante.
- Informe de vida laboral para acreditar la experiencia y/o categoría.
- Certificado de periodos de inscripción como demandante de empleo emitido por el SAE.
- Los solicitantes que tengan cargas familiares, será necesario que aporten fotocopia del libro de familia y certificado de convivencia donde deberá constar la antigüedad de la convivencia, deberá ser de al menos un año.
- Aquellas personas que sufran alguna minusvalía deberán acreditarlo mediante la resolución que reconozca el grado de minusvalía.
- Otros documentos acreditativos de los méritos que se aleguen conforme al baremo de la categoría.

***CONSENTIMIENTO PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES***

Para facilitar la transparencia en el proceso de selección y en la valoración de solicitudes, le solicitamos su consentimiento para publicar en el tablón de anuncios de este ayuntamiento sus datos personales relativos al desarrollo de este proceso de selección, aunque si lo desea puede negarse, indicándolo en la siguiente casilla:



No deseo que mis datos personales relativos al proceso indicado sean publicados en el tablón de anuncios del ayuntamiento.

No obstante el párrafo anterior, siguiendo los requisitos establecidos para formar parte de la Bolsa de Trabajo de este ayuntamiento, debemos publicar los desarrollos de este proceso de selección en el tablón de anuncios. Para poder dar cumplimiento a esto último, si indica que sus datos no sean publicados en el tablón de anuncios, emplearemos medidas para pseudonimizar sus datos personales, identificándole única y exclusivamente en el mencionado tablón con su número de Documento Nacional de Identidad (o número de pasaporte, según el caso), junto con la información relativa al proceso.

A continuación, para dar cumplimiento a su derecho de información en el tratamiento de datos personales de este proceso, se detalla el resto de información que debe conocer respecto a la privacidad de sus datos personales:

<b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:</b>	AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO-PONTONES	
<b>DIRECCION DEL RESPONSABLE:</b>	PLAZA DE LA CONSTITUCION 1 23290 SANTIAGO-PONTONES (JAEN)	
<b>DELEGADO DE PROTECCION DE DATOS:</b>	PLAZA DE LA LIBERTAD 3 6B 23003 JAEN · dpd@linanlopd.es	
<b>FINALIDADES</b>	GESTION DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS SOLICITANTES EN LA BOLSA DE EMPLEO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA DESARROLLO DE PROCESOS DE SELECCIÓN DEL MISMO	
<b>LEGITIMACION DEL TRATAMIENTO</b>	CUMPLIMIENTO DE LAS BASES REGULADORAS DE LA BOLSA DE TRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO	
<b>OBLIGACION DE PROPORCIONAR DATOS</b>	DATOS IDENTIFICATIVOS. INFORME DE VIDA LABORAL. CERTIFICADO DE DEMANDANTE DE EMPLEO. LIBRO DE FAMILIA. RECONOCIMIENTO DEL GRADO DE MINUSVALIA. CURRICULUM VITAE	EL RESTO DE DATOS, SE CONSIDERARAN OPCIONALES, Y SERAN RECOGIDOS CON CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO.
<b>DESTINATARIOS</b>	OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS CON COMPETENCIAS EN LA MATERIA	PARA OTROS DESTINATARIOS, SE LE SOLICITARÁ EL CONSENTIMIENTO AL INTERESADO
<b>PLAZOS DE CONSERVACION</b>	SE CONSERVARAN LOS DATOS HASTA 1 AÑO DESPUES DE LA FECHA DE RECOGIDA.	PUEDE LIMITAR SUS DATOS, SI PRECISA DE ELLOS, EN EL EJERCICIO DE SUS RECLAMACIONES
<b>DERECHOS</b>	ACCESO, RECTIFICACION, SUPRESION, OPOSICION AL TRATAMIENTO, LIMITACION DEL TRATAMIENTO, DIRIGIENDOSE A LA DIRECCION DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE PRECISARA IDENTIFICAR FIDELMENTE SU IDENTIDAD.	
<b>AUTORIDAD DE CONTROL</b>	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCION DE DATOS	PARA LA PRESENTACION DE RECLAMACIONES



**B) AUTOBAREMO BOLSA DE TRABAJO**

D/ Dña. \_\_\_\_\_

Se autobarema en la categoría profesional de: \_\_\_\_\_

**B.1- Valoración de Circunstancias Personales (máximo 6 puntos):**

<b>Tipo de Circunstancia</b>	<b>Valoración</b>	<b>Documento Justificativo</b>	<b>Puntuación</b>
1.- Estar en situación de desempleo (2 puntos máximo).	- Más de 6 meses: 2 puntos. - Entre 4 y 6 meses: 1,5 puntos. - Más de 2 y menos de 4 meses: 1 punto. - Menos de 2 meses: 0,5 puntos.	Certificado de periodos de inscripción como demandante de empleo emitido por el SAE.	
2.- Por demandante de primer empleo a fecha de la convocatoria.	1 punto	Certificado de periodos de inscripción como demandante de empleo emitido por el SAE.	
3.- Por ser parado mayor de 45 años.	1 punto	Fotocopia del DNI	
4.- Cargas familiares, hijos menor de 16 años (3 puntos máximos).	- Tres o más hijos/as: 3 puntos. - Dos hijos/as: 2 puntos. - Un hijo/a: 1 punto.	Fotocopia del libro de familia y certificado de convivencia donde conste una antigüedad mínima de 6 meses.	
5.- Tener reconocida una minusvalía	1 punto	Copia de la Resolución donde se reconoce el grado de minusvalía.	
<b>B.1- TOTAL PUNTUACION CIRCUNSTANCIAS PERSONALES</b>			

**B.2- Valoración de méritos en Experiencia Profesional:**

Se contabilizará la experiencia dentro de los dos 10 últimos años dentro de la categoría profesional. Puntuación máxima 6 puntos.

<b>Tipo de Experiencia Profesional</b>	<b>Documento Justificativo</b>
<b>SECTOR PUBLICO: 4 puntos máximo</b>	Se acreditará con informe de vida laboral y/o copia del contrato de trabajo cotejada. Certificado de la Administración que acredite la categoría profesional y la duración del tiempo contratado.
• Ayuntamiento Santiago-Pontones: 0.3 puntos/mes	
• Otras Administraciones Locales: 0.2 puntos/mes	
• Resto de Administraciones públicas: 0.1 puntos/mes.	
<b>SECTOR PRIVADO: 2 puntos máximo</b> 0,2 puntos/mes	Se acreditará con informe de vida laboral y/o copia del contrato de trabajo cotejada.



**Valoración de méritos:**

<b>Año</b>	<b>Centro de Trabajo</b>	<b>Tipo de Organismo</b>	<b>Tipo de Jornada</b>	<b>Meses</b>	<b>Puntuación</b>
<b>B.2- PUNTUACIÓN TOTAL MÉRITOS EN EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>					

**B.3- Valoración de méritos en Formación.**

En este apartado se valorará la formación relacionada con el puesto ofertado, *exceptuando la formación mínima exigida*, ya que esta es una condición expresa para poder formar parte de la bolsa de trabajo de la categoría a la que se opta. Puntuación máxima 2 puntos.

<b>Tipo de Formación Complementaria</b>	<b>Valoración</b>	<b>Documento Justificativo</b>
1.- Titulación universitaria de segundo ciclo Grado.	2 puntos	Copia del título o certificado de haberlo obtenido.
2.- Titulación universitaria de primer ciclo.	1 puntos	Copia del título o certificado de haberlo obtenido.
3.- Ciclo formativo grado superior	0,5 puntos	Copia del título o certificado de haberlo obtenido.
4.- Ciclo formativo grado medio	0,5 puntos	Copia del título o certificado de haberlo obtenido.
5.- BUP( Bachillerato)	0,5 puntos	Copia del título o certificado de haberlo obtenido.
6.- Por cada curso de formación relacionado con las plazas objeto de la convocatoria de más de 100 horas	0,2 puntos	Relacionados con la categoría se acreditarán mediante certificado expedido por la entidad organizadora, detallando el objeto del curso y el número de horas.



<b>Tipo de Formación Complementaria</b>	<b>Valoración</b>	<b>Documento Justificativo</b>
7.- Por cada curso de formación relacionada con la plaza objeto de la convocatoria de 40 a 100 horas.	0,1 puntos	Relacionados con la categoría se acreditarán Certificado expedido por la entidad organizadora, detallando el objeto del curso y el número de horas.

**Valoración de méritos:**

<b>Año</b>	<b>Título</b>	<b>Horas</b>	<b>Valoración</b>	<b>Puntuación</b>
<b>B-3- TOTAL PUNTUACIÓN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>				

Resumen del autobaremo de los méritos aportados para la Bolsa de trabajo de Santiago-Pontones:

<b>VALORACION MERITOS</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
B.1- PUNTUACION CIRCUNSTANCIAS PERSONALES	
B.2- PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	
B.3- PUNTUACIÓN FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
<b>TOTAL AUTOBAREMACION</b>	



**DECLARA:**

Que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y que teniendo conocimiento de las bases de la selección del puesto ofertado reúne todos los requisitos y condiciones exigidos en las mismas, así como toda la documentación aportada en la misma.

**SOLICITA:**

El/ la abajo firmante ser admitido/a en la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de Santiago-Pontones, en la categoría profesional y con la puntuación obtenida en el autobaremo que a continuación se detalla:

CATEGORÍA	PUNTUACIÓN AUTOBAREMO

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

EL/LA INTERESADO/A

Fdo.: \_\_\_\_\_